



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SUT/205/2019

Folio: 00643219

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 16 de agosto de 2019

C. PRESENTE

Por este conducto y en atención a su escrito de fecha 12 del presente mes y año, realizado a través del correo institucional y capturado en la Plataforma Nacional de Transparencia, hecho que le fue notificado, recayéndole el número de folio 00643219 por la cual solicita:

“Copia a color del nombramiento del c. Daniel Bravo Hernández, como suplente de consejero en el consejo municipal de ciudad Mante Tamaulipas”

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en apego al principio de máxima transparencia, privilegiando el acceso a la información pública, mediante oficio UT/425/2019, esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, con la finalidad de que proporcionaran la información requerida.

Mediante oficio SE/1671/2019, el Secretario Ejecutivo remitió su respuesta en los siguientes términos

“... me permito comunicarle que ha sido remitido a su correo electrónico el archivo digital en formato PDF del documento solicitado.”

Una vez analizada la respuesta proporcionada, y encontrándose apegada a derecho, remítase el presente acuerdo al solicitante.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM